

Letra Confederal

Órgano de expresión de CNT en la provincia de Ciudad Real

Junio activo en los Espacios Libres de CNT



Ciudad Real

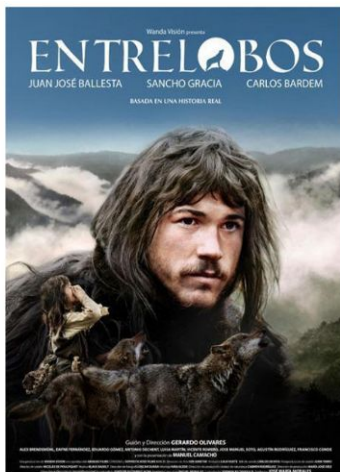


Puertollano

espacio libre - lope de vega 9

**JUEVES
29-JUNIO
20:30 HORAS**

ENTRE LOBOS



Género: Aventuras / Drama
Duración: 116 minutos
Año: 2010
Dirección: Gerardo Olivares
Reparto: Juan José Ballesta, Sancho Gracia, Carlos Bardem
Sinopsis: Siendo un niño, a Marcos su padre lo entregó a un terrateniente para saldar una deuda, y éste lo dejó en manos de un pastor de cabras que vivía en una cueva. Con él, Marcos aprendió, a cazar, a buscar comida y a hacer fuego. Al tiempo que se iba ganando la confianza de los lobos de la zona, Marcos se queda solo al fallecer el pastor...

Alcázar de San Juan

¿Sabes qué es el DVA?
 Taller informativo sobre:
Testamento Vital

En el
 Hospital General La Mancha Centro
 Salón de actos
 Alcázar de San Juan

Interviene:
Prado Sánchez Molero
 Enfermera y Licenciada en Antropología Social
 Socia de DMD

**jueves
22/06/2017
19:00**

Organizan:

Mujeres Libres

J. CARO

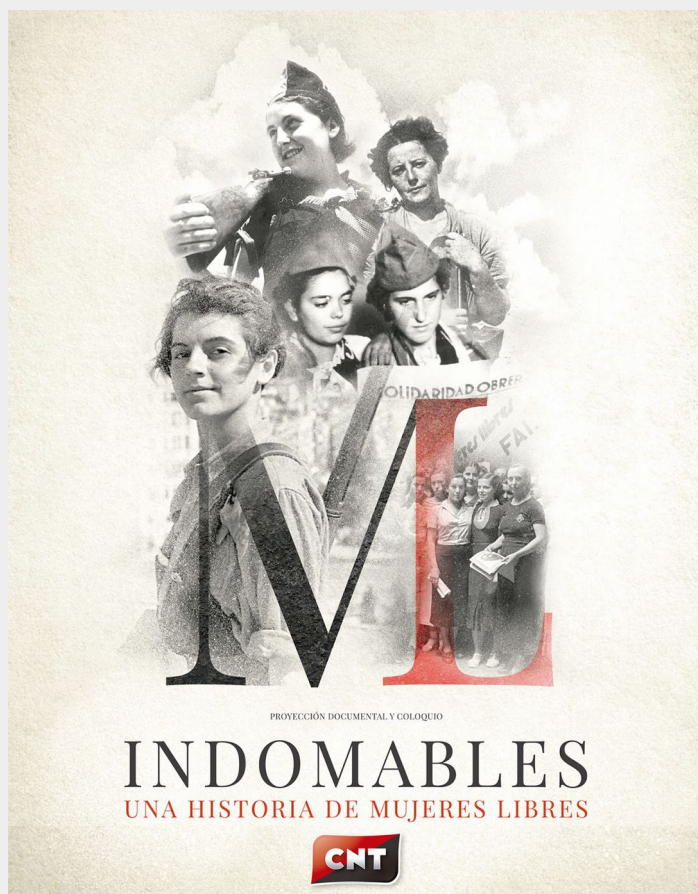
Hace poco, mientras preparaba unos artículos, estuve leyendo varios libros sobre historia de la mujer y del feminismo. Para mi sorpresa, no mencionaban, o lo hacían muy por encima, a *Mujeres Libres*. No es de extrañar entonces que, si en el ámbito feminista español no se las tenía en cuenta, su herencia, el legado de su lucha a favor de los derechos de la mujer, hubiera caído en el olvido. ¿Quiénes fueron *Mujeres Libres*?

Mujeres Libres fue una organización anarquista formada exclusivamente por mujeres y dedicada a cuestiones puramente femeninas, cuya breve presencia durante la Segunda República, en los años treinta del siglo pasado, no fue menos intensa y decisiva para la vida de muchas españolas de aquella época. El proyecto terminó de raíz con la victoria del bando nacional.

Como anarquistas, creían que hombres y mujeres eran iguales, individuos únicos ante todo y por todo. Pero entendían que las mujeres tenían unos problemas específicos a los que debían hacer frente. Como pudieron comprobar por sí mismas, incluso dentro de la propia CNT, un sindicato que se declaraba libertario, predominaban las actitudes machistas.

La CNT se preocupó desde su fundación en 1910 de los problemas de la mujer y de lograr su plena integración social. La CNT luchaba contra la explotación laboral a la que se veían sometidos tanto trabajadores como trabajadoras, con logros históricos como hacer de España el primer país del mundo en conseguir por ley la jornada de ocho horas en 1919, que fue suprimida poco después por la Dictadura de Primo de Rivera. La CNT era la organización sindical a la que pertenecía Federica Montseny, la primera mujer en ocupar un cargo ministerial en España. Sin embargo, los hombres de la CNT, como hijos de la época que les tocó vivir, no estaban exentos de prejuicios y errores. De modo que las mujeres anarquistas tuvieron que hacer valer sus derechos y tomar las riendas de los asuntos que les concernían, al margen de muchos de sus propios compañeros.

España era un país pobre, atrasado y fundamentalmente agrícola en aquellos tiempos. Con una alta tasa de pobreza y analfabetismo; la mayoría de la población no sabía leer ni escribir y mucha gente vivía en condiciones prácticamente de subsistencia. No son simples datos históricos. Yo lo he conocido



personalmente: mis cuatro abuelos eran analfabetos. Pero dos generaciones más tarde, sus nietas han ido a la universidad y yo, al menos, sé leer y escribir.

A estas *Mujeres Libres* del pasado les debemos muchos de los progresos del presente. Este indudable avance se debe al esfuerzo y el sacrificio de otras personas. Por eso considero un acto de justicia y de "memoria histórica", recordar hoy a las *Mujeres Libres* que formaron aquel grupo pionero. Fueron numerosas las voluntarias que, repartidas por toda España, trabajaron abriendo centros para que la mujer recibiera estudios, pudiera trabajar y tener sanidad, para que conociera sus derechos y se hiciera respetar, para que tomara conciencia de que su existencia, si lo deseaba, no fuera tan sólo la de ama de casa, porque podían ser más, podían ser lo que quisiera cada una de ellas, sin limitar su existencia a un marido y un hogar o, en el mejor de los casos, a unos pocos y determinados oficios considerados aptos para ellas.

Mujeres Libres no sólo luchó por la emancipación de la mujer, sino que lo hizo desde una perspectiva diferente a la del resto de las feministas que pretendían únicamente equipararse a los hombres. Ellas,

como anarquistas, querían eliminar las diferencias de género y ver en cada persona a un individuo, sin importar si era hombre o mujer, pero además albergaban el deseo de cambiar el mundo. Creían que las diferencias sociales y económicas eran injustas y formaban parte de un sistema tan malo para el hombre como para la mujer, aunque para ésta última siempre era peor. Aquellas mujeres lucharon para escapar de

la tradicional sumisión femenina y contribuyeron a que la sociedad fuera más libre, justa e igualitaria para todos.

El documental *INDOMABLES, una historia de Mujeres Libres* recuerda quiénes fueron aquellas valientes, rebeldes y nobles mujeres y lo que hicieron, pues no debemos olvidar unos hechos del pasado que influyeron en el presente.



Los trabajadores tienen que aprender que su poder no está en la fuerza de su voto, sino en su capacidad de parar la producción
Voltairine de Cleyre

Sindical

Foster's Hollywood se come los derechos laborales



La sección sindical de CNT Alicante en la cadena Foster's Hollywood abre conflicto con la propia empresa debido a las pésimas condiciones laborales a las que están sometidos los trabajadores y por vulnerar la libertad sindical. La semana pasada realizamos dos piquetes en el centro Puerta de Alicante y los próximos días realizaremos nuevos piquetes hasta lograr las exigencias de los compañeros. Es por ello que pedimos el boicot a esta famosa cadena de restaurantes y os animamos a que acudáis a los dife-

rentes piquetes y protestas que estamos realizando.


¿Por qué no debes consumir en Foster's Hollywood?

Esta empresa, con un convenio irrisorio, paga un salario por debajo de su propio convenio, hace un juego de trileros con la nómina para ahorrarse salarios. Los trabajadores no cobran las vacaciones y en algunos casos ni las disfrutan.

El convenio ha sido firmado por un representante de UGT que ostenta un alto cargo. Los trabajadores, conocedores de que el Comité de Empresa está al servicio de la propia empresa, decidieron organizarse formando una sección sindical dentro de Foster's. Esta sección sindical ha sido ignorada vulnerando Ley Orgánica de la Libertad Sindical 11/1985. Esta represión a la libertad sindical, junto a la precariedad laboral -salario por debajo del convenio, no reconocimiento de la categoría profesional, horas extras por encima de las legalmente permitidas, el propio encargado se queda las propinas y no la plantilla, no disfrutar de vacaciones., etc.-, son razones más que suficientes para no consumir en este restaurante.

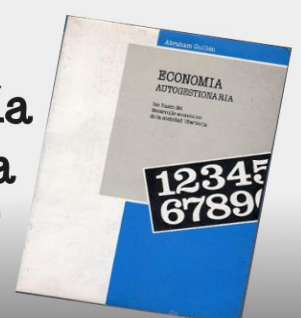
¡NO CONSUMAS EN FOSTER'S HOLLYWOOD!

**DISTRIBUIDORA
LIBERTARIA**

Ciudad Real  Alcázar de San Juan
Puertollano

Ya a la venta....

**Economía
autogestionaria**
las bases del desarrollo
económico de la sociedad libertaria
Abraham Guillén



23J, Jornada sobre discriminación laboral LGTBI+ en Villaverde

En muy pocas ocasiones se pone el acento en una de las realidades que más afecta a los trabajadores a quienes se discrimina, directa o indirectamente por su orientación sexual o de género en el puesto de trabajo. Más de la mitad de los trabajadores prefieren omitir su identidad y no manifestarla públicamente en su entorno laboral, por razones que van desde la seguridad de permanecer conservando el empleo por si fuera rechazado por sus superiores o jefes, o por el propio colectivo de trabajadores en la empresa en la que trabaje. Inseguridad en manifestarse libremente en ciertos sectores muy segmentados en función del género, en los que implícitamente se sostiene “culturalmente” la atribución de determinados puestos a las cualidades particulares o específicas del “género”, el binomio hombre-mujer.

Así sucede cuando una pareja LGTBI+ deciden regularizar su relación afectiva por medio del matrimonio civil, o cuando una persona trans regulariza su “condición” y nombre ante las administraciones públicas, esto implicará y alcanzará directamente a su espacio laboral, teniendo consecuencias directas que derivan en situaciones de acoso y discriminación. Hacer efectivos los múltiples derechos reconocidos en materia de igualdad, como son la conciliación de la vida laboral y familiar, permisos, adaptaciones de horarios, atención a personas dependientes o cuidados de hijos; son en muchas ocasiones los principales motivos de conflicto laboral por las resistencias de las empresas y la vulneración de normas que garantizan por derecho el disfrute en igualdad de condiciones, independientemente de la orientación sexual o de género del trabajador.

Medidas como la destitución de funciones, los cambios de turno a capricho, la asignación de tareas consideradas “penosas” y otras tantas estrategias de acoso laboral que pueden llegar a la aplicación de sanciones, medidas disciplinarias, traslados o incluso despidos que evidentemente, y como en el caso de las mujeres que sufren despidos o situaciones de acoso para que no hagan efectivos sus derechos de maternidad y conciliación, estas medidas represivas



y lesivas no son esgrimidas por las empresas como tales, sino enmascaradas con todo tipo de coartadas para ejecutarlas.

Las discriminaciones también se extienden al ámbito de las ETS (enfermedades de transmisión sexual) y mayoritariamente cuando se es portador del VIH o en algunos de los estadios de la enfermedad, el rechazo traducido en despido y el hostigamiento para forzar la salida del trabajador es “norma común” en el ámbito laboral.

Aunque existe un marco amplio de derechos y garantías recogidos incluso en leyes específicas, la realidad no se ajusta generalmente a ellas y generan desprotección al colectivo de trabajadores LGTBI+ en el ejercicio de su libertad y derechos.

Los sindicatos debemos añadir a nuestra agenda sindical todas las situaciones que impliquen la discriminación y el acoso específico por ser LGTBI+ y generar mecanismos desde la acción sindical que impidan que estos hechos ocurran, y cuando sucedan disponer de las herramientas jurídicas y colectivas precisas de acompañamiento y seguimiento para afrontar estos conflictos, y romper con el silencio que acompaña a este tipo de situaciones, visibilizándolas y facilitando así la denuncia cada vez que alguien la padezca.

Existen herramientas para afrontar el acoso, y la fundamental es que un sindicato preste la misma atención y contundencia cada vez que un derecho sea lesionado.



SOLIDARIDAD · APOYO MUTUO · CONTRACULTURA · ANARCOSINDICALISMO · IGUALDAD · AUTOGESTIÓN · COLECTIVISMO · ACCIÓN DIRECTA · ANARQUÍA

CNT Ciudad Real – C/ Lirio, 8 – <http://ciudadreal.cnt.es>

CNT Puertollano – C/ Lope de Vega, 9 – <http://puertollano.cnt.es>

Dirección y edición: Gloria Muñoz y Andrés Sánchez. Colabora: Julián Caro

Si quieres recibir este boletín en tu mail, hacer sugerencias o aportar tus artículos, contacta con nosotr@s en:

ciudadreal@cnt.es o puertollano@cnt.es